



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Marcos, a 13 de Sept. del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Sept. del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Escuela Arturo Pérez Canto, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 29 de Noviembre del año 2022.
- Horario: inicio 19:00 hrs. término 21:00 hrs.
- Lugar y dirección: dependencias de Escuela Arturo Pérez Canto.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria centro general de Padres y Apoderados Esc Arturo Pérez Canto de San Marcos.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Valeria Estefany Olivares Araya	17.302.056-2	
2	Maria Eugenia Tapia Nuñez	16.057.541-4	
3	Yesenia Araya Plaza	20.025.635-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.